



 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: <p style="text-align: center;">19-JULIO-2018</p>	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

27.- EXPEDIENTE 58668J.APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACIÓN ÉPSILON PARA EL DESARROLLO DEL PROYETO “PIS-PAS”.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno local el informe-propuesta emitido por la Directora del Servicio de Acción Social, de fecha 11 de junio de 2018, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, donde se recoge, entre otros aspectos, que está prevista nominativamente en la partida presupuestaria 1001/23100/4800070, denominada “Convenio ÉPSILON prevención drogodependencias en menores y jóvenes”, por importe de 10.000 euros, del estado de gastos del presupuesto del presente año. (Código seguro de verificación: P6LA9N-URRXXKFGT).

A la visa de cuanto antecede, teniendo en cuenta el Informe favorable del Interventor de fecha 28 de junio de 2018 (Cod.597461) y visto asimismo el dictamen de la Comisión informativa de Asuntos Sociales, Familia y Mayores de fecha 12 de julio de 2018, la Junta de Gobierno local, por unanimidad, acuerda:

Único.- Aprobar una subvención a la entidad Asociación Épsilon, por importe de 10.000 euros, al estar prevista nominativamente en el presupuesto en la partida 1001/23100/4800080 por razones de interés público, para la financiación del “Proyecto Pis Pas”, de prevención de conductas adictivas en menores y jóvenes, en el medio educativo, durante el calendario escolar 2018-2019



ACUERDO JGL 19-07-2018 PTO 27 ASUNTOS SOCIALES - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.621844 - 19/07/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6RDGQ-X6W6E4RA

Hash SHA256:
dK/SHdejcl2K7pRyp
CEMNKZSrkjho57Za
OO/v/8uCY=

Pág. 1 de 1